

## **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con dieciséis minutos del día siete de septiembre del año dos mil veintitrés con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 70 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron por parte de los grupos parlamentarios de MORENA, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Acción Nacional, así como de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, respectivos comunicados mediante los cuales remiten su agenda legislativa para el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 7 comunicados, mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno. Remítase a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

La Presidencia informó que el comunicado enlistado en el numeral 10 fue retirado del orden del día.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de Adopción de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que el comunicado enlistado en el numeral 52 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 2 del inciso A del artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de reconfiguración del concepto de mínimo vital y derechos sociales básicos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidades de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Inclusión, Bienestar Social y Accesibilidad de Derechos.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 331 Ter de la Ley Federal del Trabajo en materia de personas trabajadoras del hogar. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Cuidados de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Derechos Humanos con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 175 del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXVIII al artículo 11 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, para que se garantice la cobertura y el cumplimiento del programa de vacunación para las y los habitantes de la ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal y a la Ley de Acceso a las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, para tipificar y visibilizar el feminicidio vinculado. Se instruyó su inserción íntegra en el diario



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023



de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 4 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía en materia de restitución del FIDECINE. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 181-quintus del Código Penal para el Distrito Federal en materia de implementación de penas por alteración de imágenes con inteligencia artificial que vulnere la intimidad sexual de las mujeres; suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal del Distrito Federal para la tipificación del delito del transcurso, suscrita por la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2939 ter de Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023



al artículo 34 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

La Presidencia informó que el comunicado enlistado en el numeral 62 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, en beneficio de la convivencia y respeto a la privacidad de los habitantes en la capital, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 33 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, se adiciona el artículo 33 bis a la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México y se reforma el artículo 65 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, en materia de movilidad incluyente para personas discapacitadas y adultas mayores, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Derechos Humanos.

La diputada Leticia Estrada Hernández solicitó la rectificación de quórum. Con 42 diputadas y diputados presentes se continuó con la sesión.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia fortalecimiento institucional de las alcaldías; suscrita por el diputado Aníbal Alejandro Cárdenas Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en materia de Servicio Profesional de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Carrera de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I y se adiciona una fracción II, ambas al artículo 27 Bis del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de responsabilidad penal de las personas morales o jurídicas; suscrita por el diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal y se expide la Ley del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México, reglamentaria del artículo 122, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al Gobierno de la Ciudad de México, dado su carácter de capital de los Estados Unidos Mexicanos y sede de los Poderes de la Unión; suscrita por el diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, en materia de ejecución de sentencias del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Movilidad de la Ciudad de México para garantizar un eficiente uso de los recursos públicos del Sistema de Transporte Colectivo Metro, suscrita por el diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Movilidad de la Ciudad de México para garantizar una eficiente evaluación y prevención de riesgos a través del mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.





II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 34 Bis, fracción I y 34 Ter, fracción I de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México para contar con infraestructura ciclista y peatonal acorde con una ciudad comprometida con la movilidad sustentable, suscrita por el diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 167 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de beneficios para personas adultas mayores, suscrita por el diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 49 de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, en materia de protección de periodistas en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección a Periodistas.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de mejorar la disposición y valorización de residuos, suscrita por el diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se adiciona el artículo 339 Bis al Código Penal del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, en materia de penas para quien falsifique o altere documentos públicos o privados. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa por la que se reforma el artículo 48 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Sierra Bárcena, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 42 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI y se recorren las subsecuentes del artículo 58 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Sierra Bárcena, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 35 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 58 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Sierra Bárcena, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 40 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y se adiciona una fracción VIII, recorriendo en su orden la subsecuente del artículo 57 de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de automedicación, que presenta la Comisión de Salud. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Morales Rubio, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Enseguida, la Presidencia solicitó la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 47 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga para desahogar su reserva al resolutivo único del dictamen y del decreto, así como el artículo 57. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó la votación nominal de los artículos reservados, con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por medio de la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de donación de órganos y tejidos, que presenta la Comisión de Salud. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Circe Camacho Bastida, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La diputada María Guadalupe Morales Rubio y el diputado José Fernando Mercado Guaida solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 48 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Fernando Mercado Guaida para desahogar su reserva a los resolutivos únicos del dictamen y el decreto, así como los artículos 138 y 140. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó la votación nominal de los artículos reservados, con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 45 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 45, 55, 58 y 63 fueron retirados del orden del día.





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a los gobernadores emanados del llamado Bloque Opositor, constituido por el PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, a garantizar el derecho humano a la educación de niñas, niños y adolescentes, alejados de una visión golpista, desinformada, racista, discriminatoria y violatoria de los derechos humanos, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a los titulares de la Secretaría de Obras y Servicios, así como de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, ambos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera oportuna coadyuven con las autoridades correspondientes del Estado de México, a fin de brindar la atención correspondiente para evitar un posible siniestro en la colonia asentada del tiradero de Santa Catarina, escuela primaria Normalísimo Mexicano y zonas aledañas, derivado de posible presencia de biogás producto de la basura enterrada en el tiradero de Santa Catarina, consecuencia de las obras de excavación que se han realizado para la construcción del transporte trolebús elevado que correrá de Santa Martha a Chalco. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que realice las acciones y gestiones necesarias en el ámbito de su competencia, con objeto de que a la brevedad y de forma prioritaria, se resuelvan los medios de control constitucional que se tramitan ante ese poder federal, en contra de la emisión y distribución de los libros de texto gratuitos, así como para que sean revisadas y revocadas las medidas de suspensión que han impedido su distribución en diversas entidades federativas del país. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la alcaldía Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Echartea, a remitir a esta soberanía un informe pormenorizado del programa social denominado Embajadores MH 2023 y explicar por qué entre las personas beneficiarias se encuentran decenas de afiliadas al Partido Acción Nacional en la Ciudad de México; además se exhorta al titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Juan José Serrano Mendoza, a realizar una investigación sobre dicho programa para verificar su legalidad o en su caso imponer las sanciones correspondientes. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que los numerales 51 y 59 fueron retirados del orden del día.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta de manera atenta y respetuosa a la alcaldía Tlalpan, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Movilidad, cada una en el marco de sus atribuciones, a coordinarse para realizar una campaña de concientización, dirigida a la población en general para que respete la infraestructura en Tlalpan destinada a las personas con discapacidad. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), a informar las causas de la sequedad (estrés) y la situación actual del segundo ahuehuete colocado en la Avenida Reforma; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Medio Ambiente.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México en el ámbito de sus funciones, atribuciones y de conformidad con su suficiencia presupuestal para que en los eventos llamados conciertos musicales de carácter público sean incluyentes, es decir, cuenten con intérprete de lengua de señas mexicana y/o chalecos sensoriales para que las personas que viven con discapacidad auditiva puedan disfrutar de los eventos masivos sin barreras. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023



económica se aprobó el punto de acuerdo. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta al doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de que analice y en su caso explore la posibilidad de renovar o brindar el mantenimiento necesario a la red hidráulica que abastece a la Colonia Country Club en la Alcaldía de Coyoacán por diversas fallas en el suministro de agua en dicho territorio. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

La Presidencia informó que se recibió un punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Consejería Jurídica y a la persona titular de la Dirección General de Justicia Cívica, ambos de la Ciudad de México, a efecto de que realicen los trabajos necesarios para armonizar el Reglamento de la Ley de Cultura Cívica en la capital, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, se impartan clases de idiomas distintos al español para las personas que cuentan con un familiar residente en el extranjero. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, de la Secretaría de Medio Ambiente, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la alcaldía Cuauhtémoc, todas de la Ciudad de México, a fortalecer las campañas de concientización y de responsabilidades de las personas dueñas de animales de compañía, y a aplicar la Ley de Cultura Cívica respecto a las omisiones en la disposición y retiro de las heces fecales en el espacio público de la alcaldía Cuauhtémoc, suscrita por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a diversas instancias del Gobierno de la Ciudad para la implementación de políticas de sensibilización en favor de las personas no binarias en la administración pública local y los espacios laborales en la Ciudad de México. se suscribió una diputada al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia a través de su Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, en coordinación con las autoridades de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y la Alcaldía de Azcapotzalco a que realicen tanto el dictamen correspondiente de las tres capillas citadas en este punto de acuerdo, así como realizar las intervenciones correspondientes para la rehabilitación, mantenimiento y/o restauración de los espacios en pro del derecho a la cultura de las y los habitantes de la demarcación, así como su derecho a la buena administración pública y en favor de la preservación del patrimonio histórico y cultural de la Alcaldía de Azcapotzalco. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes efemérides:

La primera, con motivo del día “01 de septiembre 1925, donde inauguró el Banco de México (BANXICO)”, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario MORENA.

La segunda, con motivo del “8 de septiembre, Día Internacional del Periodista”, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

La tercera, con motivo del día “02 de septiembre de 1991, donde muere Alfonso García Robles”, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario MORENA.

La cuarta, con motivo del día “03 de septiembre de 1934, se fundó el Fondo de Cultura Económica”, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario MORENA.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023



La quinta, con motivo del “Día Internacional del Aire Limpio por un Cielo Azul”, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario MORENA.

La sexta, con motivo del “Día Internacional de la Alfabetización”, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario MORENA.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión siendo las catorce horas con treinta minutos, y citó para la sesión ordinaria el día martes 12 de septiembre de 2023 a las 09:00 horas.